



## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### **ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL DURANTE LAS FERIAS Y FIESTAS 2015, NAVIDAD Y REYES MAGOS 2015-16 Y CARNAVAL 2016.**

En Guadalajara a dos de junio del año dos mil quince, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación presidida por D. Jaime Carnicero de la Cámara por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente con la asistencia de los Sres. Concejales D. Alfonso Esteban Señor, D. Juan Antonio de las Heras Muela, D. Víctor Manuel Cabeza López y D. José Luís Maximiliano Romo, el Sr. Interventor Don M.V.S., la Sra. Secretaria General D<sup>a</sup> E.M.R. y los Técnicos Municipales D<sup>a</sup> L.M.R. y Don AA.S.V., para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario, Don JA.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y, en acto público, por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre de documentación técnica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

**Número 1.-** Presentada por la empresa ELECTRICIDAD PLAZA, S.L., representada por D<sup>a</sup> MN.P.S., aportando la siguiente documentación:

Memoria que incluye los siguientes apartados:

1. Objeto del contrato
2. Características de los trabajos a contratar
3. Condiciones generales de montaje y desmontaje
4. Condiciones técnicas de los montajes
5. Ejecución de los trabajos
6. Daños y responsabilidad
7. Riesgo y Ventura
8. Obligaciones generales
9. Relaciones laborales, medidas de seguridad para alumbrado de las Fiestas de Navidad y Reyes 2015/2016
10. Gestión de residuos
11. Mantenimiento
12. Presentación de proyectos

Anexos:

- I. Proyecto
- II. Modelo de buzoneo
- III. Evaluación de riesgos y plan de acciones preventivas
- IV. Política de medio ambiente
- V. Certificados

#### ANEXO I

- Proyecto de alumbrado ornamental para las Ferias y Fiestas en el mes de septiembre de 2015, así como para el montaje, mantenimiento y desmontaje del alumbrado ornamental durante las Fiestas de Navidad y Reyes Magos 2015/2016
- Alumbrado ornamental para las fiestas de Carnaval
- Mejoras gratuitas
  - 1 Cono multifunción de 12 m. de altura y 6 m. de diámetro en la base, valorado en 12.600 € más IVA.

- 1 Árbol artificial de 8 m. de altura con letrero en copa, valorado en 10.000 € más IVA.
- 1 Palmera de led de 8 m. de altura, valorado en 3.600 € más IVA.

El importe total de la mejoras es de 26.200 € más 5.502 € en concepto de IVA.

**Número 2.-** Presentada por la empresa ILUMINACIONES LUVISAZ, S.L., representada por Don Vicente del Saz Maestre aportando la siguiente documentación:

- Memoria acreditativa de documentación técnica.
- Mejoras gratuitas:
  - Fiestas y Ferias 2015, iluminación de la fachada principal del Ayuntamiento mediante boas de luces en los balcones:
    - Alquiler de 8 boas con fondo verde e iluminación mediante micro-lámparas led en color azul adaptada para intemperie co protección de IP66.
    - Silueteado del kiosco de la música con hilo luminoso de led
    - Alquiler de 10 arcos con motivos fiestas en la ubicación que el ayuntamiento estime oportuno.
  - Navidad 2015/2016 y Reyes Magos, iluminación de la fachada principal del Ayuntamiento mediante cortinas de luces en color blanco de los balcones.
    - Alquiler de 8 cortinas de micro-lámparas led's en color blanco adaptada para intemperie con protección de IP66. Incluye montaje y desmontaje, cableado, cuadros de protección y fusible individuales. Aptos para intemperie.
    - Decoración glorieta Bejanque con 6 figuras volumétricas en forma de ciervos con estructura de mimbre y micro-lámparas led's.
    - Colocación de dos pinos elevados del suelo con micro-lámparas led's. 9 metros de altura respecto al suelo (ubicación a determinar por el Ayuntamiento de Guadalajara)
  - Fiestas de Carnaval 2016
    - Dos letreros "Carnaval 2016" a elegir ubicación y colocación por el Ayuntamiento.

**Número 3.-** Presentada por la empresa PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A., representada por Don L.J.A.C., aportando la siguiente documentación:

Memoria que incluye los siguientes apartados:

1. Objeto
2. Consistencia técnica
3. Consistencia organizativa
4. Propuestas de motivos
5. Mejoras
  - Los portones a instalar en el Recinto Ferial y en la calle Toledo están fabricados en estructura metálica de 8 metros de ancho por 12 metros de altura con decoración luminosa, que consta de hilo luminoso y guirnalda de distintos colores todo ello en tecnología LED.
  - PIAMONTE instalará como mejora un tercer portón en el Recinto Ferial de las mismas características a los anteriormente descritos sin cargo ninguno para el Ayuntamiento.
  - PIAMONTE instalará los árboles de la Plaza de los Caídos y Plaza de Santo Domingo uno de 11 metros de altura con forma cónica más de 36.000 puntos luminosos fijos de LED y 2.000 puntos luminosos de LED FLASHING y otro de 8 metros con un diseño especial fabricado con bolas luminosas de LED sin cargo ninguno para el Ayuntamiento.



## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### ANEXOS

- I. Presentación de Piamonte Servicios Integrales, S.A.
- II. Referencias de instalaciones similares
- III. Certificados de buena ejecución de instalaciones similares
- IV. Fotografías de instalaciones similares y catálogo fotográfico
- V. Certificados de calidad y medio ambiente

**Número 4.-** Presentada por la empresa ELEC NOR, S.A., representada por Don A.M.M., aportando la siguiente documentación:

Memoria que incluye los siguientes apartados:

1. Objeto y alcance
2. Relación de elementos a instalar
3. Características técnicas y estéticas de los motivos luminosos
4. Mejoras propuestas
  - Mejora de adornos ornamentales en plazas y monumentos.
    - Instalación, mantenimiento y desmontaje de 2 abetos cónicos luminosos de 8 metros de altura durante las fiestas navideñas a instalar en el lugar que designe el Ayuntamiento. Mejora valorada en 14.000 € (IVA excluido).
    - Instalación, mantenimiento y desmontaje de la iluminación de la Balconada del Edificio del Ayuntamiento mediante doble caída de led de color blanco. Una de las caídas de led será fija mientras que la otra caída de led será de efecto Flash. Mejora valorada en 4.000 € (IVA excluido).  
Esta mejora se podrá adaptar bien para las Ferias y Fiestas de septiembre de 2015, bien para las fiestas de Navidad y Reyes Magos 2015-16 o bien para las fiestas de Carnaval 2016, según designe el Ayuntamiento.
  - Mejoras técnicas y estéticas (mejoras cualitativas)
5. Unidades técnicas. Organigrama

ANEXO: Catálogo Elecnor, S.A.

- Stock de materiales
- Composiciones luminosas

**Número 5.-** Presentada por la empresa ILUMINACIONES ARTÍSTICAS SALNES, S.L., representada por Don S.J.P., aportando la siguiente documentación:

Memoria que incluye los siguientes apartados:

1. Generalidades
2. Normativa y reglamentación
3. Listado de calles y número de arcos por calle
4. Documentación y permisos
5. Colocación de motivos
6. Medidas de seguridad eléctrica
7. Medidas de sujeción
8. Altura del montaje

9. Líneas de energía
10. Medidas de seguridad viales
11. Suministro de materiales
12. Montaje de las instalaciones
13. Fases de desarrollo y plan de trabajo
14. tabla de características y cálculos de los motivos a instalar
15. Mejoras
  - Ferias y Fiestas
    - Iluminación de las farolas de la plaza de Bejanque con adornos apropiados a las Fiestas
    - 20 arcos apropiados a las Fiestas (con los modelos a elegir entre todos los que disponemos en el catálogo)
  - Navidad y Reyes
    - Iluminación de la rotonda donde está la bandera española y confluyen la calle Constitución y la Avda. de Castilla. La figura a colocar es una fuente en tres dimensiones. Las características vienen reflejadas en el dossier fotográfico de características.
    - Iluminación de la rotonda Oswaldo en la Plaza de Bejanque. Las figuras a colocar son las siguientes: dos abetos en tres dimensiones y dos ángeles con trompeta.
    - Mejorar la iluminación de la Plaza Mayor con figuras de suelo y farolas.
  - Carnavales
    - 20 arcos apropiados a las fiestas (con los modelos a elegir entre todos los que disponemos en el catálogo)
    - 6 motivos de farolas con adornos apropiados a las Fiestas.
    - Tiras de luces para iluminar la parte superior del kiosco de la música del parque de la Concordia.
16. Dossier fotográfico

**Número 6.-** Presentada por la empresa PORGESA, S.A., representada por Don JM.G.M., aportando la siguiente documentación:

Memoria que incluye los siguientes apartados (Dossier 1):

1. Antecedentes. Presentación de la empresa
  2. Objeto
  3. Normativa de aplicación
  4. Organización del montaje, desmontaje y de la vigilancia y mantenimiento de las instalaciones.
  5. Plan de trabajo
  6. Medios técnicos y humanos
  7. Justificación del cumplimiento del R.D. 1890/2008, por el que se aprueba el Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior.
  8. Gestión control de calidad
  9. Gestión medioambiental
  10. Gestión de la seguridad y salud durante el montaje y desmontaje
- Anexo I. Organigrama de la empresa
  - Anexo II: Solvencia técnica y profesional
  - Anexo III: Solvencia económica y financiera
  - Anexo IV: Sistema de Aseguramiento de la Calidad y Medio Ambiente
  - Anexo V: Certificados y fichas técnicas de materiales

Dossier 2: Diseños propuestos



## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### Dossier 3: Mejoras

- Fiestas de Septiembre:
  - Colocación en Plaza Mayor de túnel de luz de 10 metros de longitud o lugar donde designe el Ayuntamiento, valorado en 11.450 € (IVA excluido).
  - Colocación de 3 piezas según diseño adjunto en la rotonda a designar por el Ayuntamiento, valorado en 3.600 € (IVA excluido).
- Fiestas de Carnaval:
  - Colocación de 5 conjuntos modelo macetero iluminados con piezas en metacrilato en colores, valorado en 6.240 € (IVA excluido).
- Fiestas de Navidad:
  - Decoración festiva con motivos navideños de la rotonda que elija el Ayuntamiento, valorado en 3.210 € (IVA excluido).

Total valoración mejoras: 24.500 € (IVA excluido)

Por la Mesa de Contratación se acuerda remitir la documentación técnica a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de que informen sobre los méritos alegados para la aplicación del baremo para la adjudicación del contrato que dependen de un juicio de valor de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado "Criterios valorables mediante juicios de valor", del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las doce horas con diez minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

